

## ANEXO

### “Procedimiento de Renovación de los Inscriptos en el Registro Único Provincial de Recuperadores y Recicladores”

- 1- Los inscriptos en el Registro Único Provincial de Recuperadores y Recicladores, deberán presentar ante la Secretaría de Calidad Ambiental, o bien enviar a la casilla de correo electrónico [calidadambiental@ambientejujuy.gob.ar](mailto:calidadambiental@ambientejujuy.gob.ar), la siguiente documentación:
  - Nota solicitando la renovación en el Registro Único Provincial de Recuperadores y Recicladores.
  - Fotocopia de D.N.I. o cualquier otro documento que acredite identidad en el caso de tratarse de una persona humana, o constancia de inscripción en AFIP para personas jurídicas.
  - Formulario de renovación incluido en el presente Anexo, completando todos los puntos del mismo.
- 2- Una vez recibida la documentación remitida por parte del interesado, la Secretaría de Calidad Ambiental realizará el análisis pertinente a los fines de determinar que la misma se encuentre completa, así como la viabilidad de la renovación.
- 3- Una vez concluido el proceso de renovación, la Secretaría de Calidad Ambiental dictaminará un acto resolutivo de renovación del certificado, el cual tendrá una vigencia de 2 (dos) años a partir del otorgamiento del mismo.

El Gestor Autorizado deberá gestionar su renovación con 30 (treinta) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento, presentando para tal fin la correspondiente solicitud de renovación, y adjuntando nuevamente el formulario, a los fines de actualizar la información consignada.

La Secretaría Calidad Ambiental se reserva el derecho de solicitar los monitoreos y/o informes y de realizar las inspecciones que considere necesarias en el ejercicio de su poder de policía ambiental, durante el desarrollo de las actividades de los inscriptos, en el período de vigencia del certificado de renovación.



Formulario de renovación de Recuperadores y Recicladores

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN:

En cumplimiento de las disposiciones que regula el “Registro Único Provincial de Recuperadores y Recicladores”, dispuesta por el Artículo 7 inc. 12º la Ley Nº 5954/16 (modificada por Ley Nº 6048/17) denominada “LEY PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS - CREACIÓN DEL PLAN PACHAMAMA TE CUIDO - INSTITUCIONALIDAD DEL PLAN - EMPRESA GIRSU JUJUY S.E.” y su Decreto Reglamentario Nº 8038-A/2018, en forma voluntaria “Declaro que el llenado de este formulario corresponde a datos ciertos y que asumo el compromiso para la aportación de documentación” en la forma y tiempo que se determine, en el caso de ser necesario.

1) DATOS PERSONALES

1.1. NOMBRE y APELLIDO/ RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

1.2. DNI Nº:

1.3. CUIL/CUIT Nº:

1.4. DOMICILIO LEGAL:

1.5. TEL/CEL:

1.6. E-MAIL:

1.7. Nº de Certificado:

1.8. Fecha de vencimiento del certificado:

2) DATOS DE LA ACTIVIDAD

2.1. TIPO DE RESIDUOS QUE RECICLA O RECUPERA:

2.2. TIPO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS:

2.3. RECORRIDO O ZONA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:



2.4. LUGAR DE ACOPIO DE LOS RESIDUOS (ENTENDIÉNDOSE POR TAL AL SITIO O ESTABLECIMIENTO DONDE SE ACOPIAN LOS RESIDUOS Y LAS CONDICIONES):

2.5. TIPO DE TRATAMIENTO Y/O DESTINO DE LOS RESIDUOS RECUPERADOS O RECICLADOS.

2.6. CANTIDAD DE MATERIAL PROCESADO POR AÑO EN EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO ANTERIOR.

El/La Inscripto/a, una vez “completado y firmado” el presente Formulario, deberá presentarlo en forma completa y precisa ante la Secretaría de Calidad Ambiental, para que se proceda a su validación.

Declaración: Doy mi consentimiento al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para publicar los datos relativos a la actividad autorizada/registrada e incorporarlos en los expedientes que corresponda, conforme a las normativas y resoluciones vigentes.

Firma: .....

Aclaración: .....

EL PRESENTE FORMULARIO REVISTE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

